



Oficio N° 128-CNE-ID-2019

San Francisco de Quito D.M.

Martes, 26 de noviembre de 2019

Omar Moisés Paz Encalada

Candidato a Presidente del C.E.P. Santo Domingo de los Tsáchilas – Elecciones 2019

Estimado compañero:

De acuerdo a lo estipulado en el Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales, una vez que ha transcurrido el plazo para presentar objeciones e impugnaciones a las listas de candidaturas inscritas a participar en el proceso de democracia interna para elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas -Código de la Democracia- en su artículo 344, el art. 80 del Estatuto del Partido y en concordancia con los artículos 12, 13 y 14 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales, me permito informar lo siguiente:

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DE REPRESENTATIVIDAD

1. La lista se inscribe el día 19 de noviembre de 2019, a las 09H30, mediante correo electrónico y posteriormente remitido en físico al Consejo Nacional Electoral del Partido para el proceso de calificación.
2. La lista presenta el formulario de inscripción suscrito por todos los candidatos y adjunta como documentación de verificación las copias de la cédula y carnets de afiliación de todos los integrantes de la lista.
3. La lista presidida por la Omar Moisés Paz Encalada no recibió impugnación alguna en el plazo previsto para el efecto.
4. En la revisión, la lista CUMPLE con la alternancia y secuencialidad entre hombres y mujeres, establecida como requisito en el artículo 9 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales, así como con el artículo 6 del Estatuto de Izquierda Democrática.
5. En relación a la participación de jóvenes, la lista CUMPLE con el 30% de jóvenes en la parte unipersonal, así como en la parte pluripersonal principal y alterna, lo cual se enmarca en lo que establecen el artículo 6 y disposición general novena del Estatuto, el artículo 9 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales.
6. La lista inscrita tiene, como medio de verificación de la condición de afiliado, copias de los carnets de afiliación de todos los integrantes de la lista.



En función de lo anterior, manteniendo un espíritu de amplia participación democrática en el partido para sus procesos de elección de directivas, el Consejo Nacional Electoral del Partido ha resuelto:

1. Dar por aceptados los medios de verificación de la lista presidida por Omar Moisés Paz Encalada, toda vez que se corrobora que los carnets presentados constan en la base de datos de afiliados del Partido.
2. CALIFICAR la participación de la lista presidida por la Omar Moisés Paz Encalada, por lo que se encuentra habilitada para el proceso electoral con la nomenclatura “12 A”.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se dispone al Secretario del Consejo Nacional Electoral del Partido CNE-ID, proceda a notificar.

Justicia Social con Libertad

A handwritten signature in blue ink, reading 'Mónica Noriega Carrera'. The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping underline that extends across the width of the text.

Mónica Noriega Carrera
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA